



13179 - Normas sobre romper el ayuno a causa de los exámenes

Pregunta

Si los exámenes de secundaria suceden durante Ramadán, ¿es permisible para un estudiante no ayunar durante estos días para ser capaz de concentrarse apropiadamente?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Nosotros creemos que no es permisible para el musulmán que ha alcanzado la etapa de la responsabilidad ante la ley islámica dejar de ayunar durante el día en el mes de Ramadán a causa de los exámenes de secundaria. Más bien, debe ayunar, haciendo un esfuerzo por acomodar sus horarios de estudio.

Las autoridades que están a cargo deben ser consideradas con los musulmanes y no exigirles que rindan exámenes en Ramadán, así sirven a dos intereses, el del ayuno, y el de ayudar a los estudiantes a prepararse para los exámenes.

Se ha narrado en un reporte auténtico que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Dios nuestro, a quien sea que se ponga a cargo de cualquiera de los asuntos de mi comunidad, si ha sido misericordioso con los musulmanes y les ha facilitado las cosas, muéstrale misericordia; y si ha sido severo con los musulmanes y les ha dificultado las cosas, sé igual de severo con él”. Narrado por Muslim en su obra Sahih.

Por lo tanto, mi consejo para las autoridades de los colegios es que no sobrecarguen ni dificulten las cosas a los estudiantes exigiéndoles exámenes durante Ramadán, sino que los apliquen antes o después de este mes. Le pedimos a Dios que nos dé fuerza.